

# ¡LEY DE HUMEDALES, YA!



Hábitat & Desarrollo

F U N D A C I Ó N

PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA  
DIPUTADO SERGIO MASSA

PRESIDENTE COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
DIPUTADO JOSÉ ARNALDO RUIZ ARAGÓN

PRESIDENTE COMISIÓN INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y  
PORTUARIOS  
DIPUTADO JUAN AICEGA

PRESIDENTE COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA  
DIPUTADO CARLOS SALOMÓN HELLER

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA  
S/D

Nos dirigimos a Ustedes, y pedimos a los presidentes de Comisiones que hagan extensiva esta nota al total de diputados y diputadas que las integran, a los efectos de expresarles que celebramos que la Ley de Humedales esté nuevamente en la agenda parlamentaria, pero que nos preocupa enormemente la falta de avances en la Cámara Baja.

El 2020 nos dejó las cenizas de un país en llamas: más de 1.200.000 de hectáreas afectadas por el fuego, miles de ejemplares de nuestra fauna muertos y cientos de casas perdidas. Pero el año pasado no nos trajo la

sanción de una Ley de Humedales, y hoy, el proyecto unificado que aprobó en noviembre de 2020 la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Cámara de Diputados está trabado, sin que hayamos recibido novedades ni respuesta sustantiva alguna a ninguna de las notas que formalmente presentamos ante las Comisiones que restan tratarlo y aprobarlo (Agricultura, Intereses Marítimos y Presupuesto).

Si la Cámara de Diputados no vota este año la Ley de Humedales, una vez más perderá estado parlamentario. En 2013 y 2016 una Ley de Humedales tuvo media sanción del Senado. Su tratamiento se trabó posteriormente en la Cámara Baja. Evitemos que se repita la misma historia. Por eso exigimos se celebre a la mayor brevedad posible un Plenario de Comisiones para que se trate el proyecto, se apruebe y quede listo para bajar al recinto y ser votado antes del cierre de este año legislativo. Asimismo, que en ese marco se habilite la participación ciudadana.

Somos cientos los grupos, colectivos, movimientos y organizaciones que vivimos, trabajamos, producimos y queremos a los humedales, y que desde hace más de una década reclamamos por una ley fundamental que establezca presupuestos mínimos a nivel nacional para promocionar la conservación, el uso sostenible y la restauración de los humedales. La pandemia de la COVID-19 nos recuerda como nunca la importancia de los humedales. Cuanto más alteramos los ecosistemas, más peligro corremos.

**NO HAY TIEMPO QUE PERDER.** Necesitamos una Ley de Humedales. Necesitamos un Congreso de la Nación que demuestre estar a la altura de las circunstancias y que una vez más se haga propia una iniciativa de protección ambiental y de cuidado de la salud de las personas. Es su deber como representantes del Pueblo el proveer a la protección del derecho humano a un ambiente sano, legislando en resguardo de nuestros ricos y diversos humedales y de las personas que viven en y de ellos. Por el bien común del pueblo, por los sectores de la sociedad en mayor vulnerabilidad y las presentes y futuras generaciones, **LEY DE HUMEDALES YA!**